

Condiciones de contratación [Expertify](#)

En nombre de la compañía:

Normativa aplicable

- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación (proteger a consumidores y usuarios contra cláusulas abusivas, incorporando la normativa europea al derecho español).
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Consumidores y otras leyes complementarias.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2000, relativa a determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información, en particular el comercio electrónico en el mercado interior (Directiva sobre el comercio electrónico).
- Directiva (UE) 2019/2161 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 por la que se modifica la Directiva 93/13/CEE del Consejo y las Directivas 98/6/CE, 2005/29/CE y 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que atañe a la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión.
- Reglamento (UE) nº 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo.

Definiciones

- Consumidor: Se entenderá por “Consumidor” o “Cliente”, indistintamente, a toda persona física o jurídica que actúe en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional. Esto es, que por profesionales externos, sin incorporarlos, ni directa, ni indirectamente, en procesos de producción, comercialización o prestación a terceros.
- Vendedor: Persona física o jurídica que ofrece servicios a la venta a través de Expertify, determinando de forma independiente y autónoma: el precio, los servicios, condiciones de trabajo, cancelaciones y la operativa de los trámites posventa.

Objeto

Cualquier venta de servicios por parte de un Vendedor externo a través de Expertify se regirá por las condiciones generales de venta de dicho Vendedor.

Cualquier servicio realizado a través de Expertify implica necesariamente la completa aceptación mediante marcación de casilla de estas CGE (condiciones generales Expertify) que se integran como pieza inseparable en la Condiciones de Compra de Expertify y cuyo ámbito de aplicación se limita a la venta de productos por Vendedores externos a través de Expertify.

El contrato de compraventa de servicios vendidos a través de Expertify se perfecciona únicamente entre el Cliente y el Vendedor. El Vendedor es el único responsable de las ventas y trámites posventa de servicios comercializados por Expertify. Cualquier queja, sugerencia o petición relacionada con el contrato de venta deberá dirigirse al Vendedor.